



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE UN TÉCNICO SUPERIOR CON GRADO DE DOCTOR EN EL MARCO DE UNA LINEA DE INVESTIGACION PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON DESTINO EN EL DEPARTAMENTO DE EN EL I.U.I DE TELECOMUNICACIONES Y APLICACIONES MULTIMEDIA DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA C19792.

Primero.- Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, sin haber recibido reclamación alguna y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones finales obtenidas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que a continuación se detallan:

Apellidos y nombre	Total méritos
Prado Alvarez Danaisy	8

Segundo.- Teniendo en consideración las calificaciones finales indicadas en el apartado anterior, se propone D^a. Danaisy Prado Alvarez para la formalización de la contratación ofertada, objeto de la convocatoria, no conformándose turno de reserva, al ser el único aspirante.

Tercero.- Contra el presente acto del tribunal, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso se podrá interponer ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el rector como órgano competente para resolverlo.

Valencia, 4 de diciembre de 2024.- El secretario del tribunal. D. Daniel Calabuig Soler